Autorización CNMV

23/10/2020

15:04

SPBG CARTERA FLEXIBLE SICAV SA

Fusión de IIC

La CNMV ha resuelto: Autorizar la fusión por absorción de SPBG CARTERA FLEXIBLE, SICAV, S.A. (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3499) por PBP CARTERA PREMIUM, SICAV, S.A., (inscrito en el correspondiente registro de la CNMV con el número 3264), aprobada por los consejos de administración de las respectivas sociedades.

Número de registro: 290548